

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL

Pereira – Risaralda

Referencia. Petición

JOFFRE MARIO QUEVEDO DIAZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 7.712.755 y tarjeta profesional de abogado 189.585 del CSJ, acudiendo al artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, además de la ley 1755 de 2015 la cual reglamento el derecho de petición, de la manera más atenta y comedida solicito:

1. El manual de interventoría del municipio de Pereira, decreto 1461 de 29 de diciembre de 2010.

Notificación: calle 20 número 6-30 oficina 703 de la Ciudad de Pereira, teléfono 3016938392.

Atentamente



JOFFRE MARIO QUEVEDO DIAZ
PETICIONARIO



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de febrero de 2016	Número de radicado:	7344
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOFFRE MARIO QUEVEDO DIAZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE MANUAL DE INTERVENTORIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

